

EDIFICAR / Año 6. N° 13. Sep. – Dic. 2012

Revista arbitrada adscrita al Centro de Estudios Históricos de Arquitectura "Alfonso Vanegas" y coeditada con el Grupo de Investigación: Patrimonio, Arquitectura y Ciudad (PAC).

Fundada en 1998

Directora Fundadora
Eligia Calderón-Trejo

Editora Jefe
Debby Avendaño

Editor Adjunto
Heberto Albornoz

Comité Asesor
Alfonso Arellano, Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela
Rosa Bustamante. Escuela Técnica de Arquitectura de Madrid, España
Eligia Calderón -Trejo, Universidad de Los Andes, Venezuela
Thaís Ferrer. Universidad del Zulia, Venezuela
Lorenzo González Casas. Universidad Simón Bolívar, Venezuela
Joseph Muntañola. Universidad Politécnica de Cataluña, España
Edda Samudio. Universidad de Los Andes, Venezuela
Alberto Sato. Universidad Andrés Bello, Chile

Consejo de Redacción
Heberto Albornoz, Debby Avendaño, Delia Bottaro, Irma D'La Coste, Bernardo Moncada, Meridalba Muñoz, Beatriz Ramírez, Maritza Rangel

Comité de Arbitraje
María Aguirre, José Luis Chacón, Beatriz Febres-Cordero, Julio Lubo, María Milagros Neira, María Angélica Rivas, Enrique Vidal

Coordinación Editorial
Debby Avendaño

Concepto Gráfico y Diagramación
Yolegma Márquez

Traducciones
Bernardo Moncada Cárdenas
José Luis Chacón

Revista Edificar: Centro de Estudios Históricos de Arquitectura "Alfonso Vanegas". Facultad de Arquitectura y Diseño. Núcleo "Pedro Rincón Gutiérrez", La Hechicera. Segundo piso. Mérida 5101, Venezuela.
Tele-fax: 00-58-274-2401957 / 274-2401964
Correo electrónico: edificar@ula.ve

Rector
Mario Bonucci Rossini

Vicerrectora Académica
Patricia Rozenway

Vicerrector Administrativo
Manuel Aranguren

Secretaría
José María Andérez

Coordinador General del CDCHTA
Alejandro Gutiérrez

Facultad de Arquitectura y Diseño
Decano
Argimiro Castillo

Director de la Escuela de Arquitectura
Enrique Cerón

Centro de Estudios Históricos de Arquitectura "Alfonso Vanegas"
Director
Bernardo Moncada Cárdenas

Grupo de Investigación Patrimonio Arquitectura y Ciudad. PAC
Coordinadora
Eligia Calderón - Trejo

Editada con el apoyo del Decanato de la Facultad de Arquitectura, del Grupo de Investigación Patrimonio, Arquitectura y Ciudad (PAC) y del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes


HECHO EL DEPÓSITO DE LEY:
Depósito Legal: PP199702ME266
ISSN 1316 - 3043

**Ricerca storica e critica sul
patrimonio architettonico:
una panoramica**

**La
investigación
histórico-crítica**

**The historical-critical
investigation of the
architectural heritage: a global
overview**

0304-2457

An aerial photograph of a city, likely Mexico City, showing a large circular plaza with a fountain in the center, surrounded by buildings and a river. The image is overlaid with a semi-transparent orange filter.

La recherche historique et
critique du patrimoine
architectural : une vue
panoramique

**del patrimonio
arquitectónico:
una visión global**

Beatriz Meza

Resumen

El objetivo fundamental de este escrito fue establecer la vinculación entre historia de la arquitectura y preservación del patrimonio construido, vista desde la importancia de la investigación crítica de la historia para su valoración, así como la pertinencia de ese conocimiento para la conservación de la herencia arquitectónica en la sociedad contemporánea.

Una indagación documental se efectuó en función del propósito señalado, desde la definición del problema, primera aproximación bibliográfica sobre historia de la arquitectura y patrimonio, determinación del objetivo y formulación de hipótesis. Luego se hicieron arqueos amplio y específico para recabar información pertinente según objetivo e hipótesis; los datos recopilados se clasificaron, analizaron e interpretaron, su explicación y conclusiones fueron recogidas en este texto.

Fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas se consultaron a lo largo del proceso investigativo entre ellas documentos emanados del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS) y la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural en Venezuela de 1993, además de textos varios sobre patrimonio construido y acerca de historia e historia de la arquitectura.

Como resultado de esta aproximación a los temas señalados se definió la noción de patrimonio edificado y los nuevos bienes patrimoniales según tendencias internacionales especializadas. También se evidenció la complejidad del campo patrimonial, la significación de la investigación histórica sobre la herencia arquitectónica y la exigencia de la crítica disciplinar para cumplir de forma idónea con los objetivos planteados en cada actividad relativa a historia y patrimonio.

Palabras clave: Investigación histórica - Patrimonio arquitectónico - Espacio urbano patrimonial - Conservación patrimonial

Abstract

The main objective of this paper was to establish the link between architectural history and preservation of built heritage, as seen from the importance of critical research in history for their valuation, and the relevance of that knowledge for the conservation of architectural heritage in contemporary society.

A documentary research was carried out according to the purpose indicated, from the definition of the problem, first approximation of the literature on the history of architecture and heritage, determining the objective and presenting hypothesis. Then we made extensive and specific tonnages to gather relevant information related to each objective and hypothesis. Data collected were classified, analyzed and interpreted, explanations and conclusions were included in this text

Bibliographical, journalistic and electronic sources, were consulted throughout the research process including documents from the International Council on Monuments and Sites (ICOMOS) and the 1993 Law of Protection and Defense of Cultural Heritage in Venezuela, as well as several texts on built patrimony and about history and history of architecture

As a result of this approach we defined the notion of built heritage and new patrimonial goods considering specialized international trends. Also evident was the complexity of the heritage field, the significance of historical research on the architectural heritage and the need for criticism in a discipline appropriate to meet the objectives outlined in each activity on history and heritage

Key words: Historical research - Architectural heritage - Urban space assets Heritage conservation

Recibido: 16/05/2011 – Arbitrado 30/11/11 - Aceptado: 05/12/11

Introducción

Para el Curso de Ampliación de Conocimientos denominado “Valoraciones contemporáneas del patrimonio construido” organizado por la Maestría en Teoría, Historia y Crítica de la Arquitectura, el Centro de Estudios Históricos "Alfonso Vanegas" y el Centro de Investigaciones de la Vivienda, antes adscritos a la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes, se preparó y dictó el 17 de junio de 2010 una conferencia sobre la investigación histórico-crítica y su relación con el patrimonio arquitectónico.

El texto de dicha disertación se presenta aquí y el mismo deriva de una investigación documental cuyo objetivo fundamental fue establecer la vinculación existente hoy en día entre historia de la arquitectura y preservación del patrimonio construido, analizada desde la importancia de la investigación crítica de la historia para determinar el valor del patrimonio arquitectónico así como la pertinencia de ese conocimiento considerado como aporte de una de las múltiples disciplinas de necesaria presencia en el estudio, valoración y conservación de la herencia arquitectónica en la sociedad contemporánea.

Pasos típicos de una indagación documental fueron seguidos en este proceso investigativo, en el cual una vez precisado el problema se realizó una primera aproximación bibliográfica de los temas a abordar –historia de la arquitectura y patrimonio- se fijó un objetivo, se formularon hipótesis como la necesidad de la investigación histórica considerada como basamento para un

reconocimiento patrimonial o la esencia crítica que debería impregnar cualquier estudio dirigido hacia el rescate del patrimonio construido. Posteriormente se efectuaron un arqueo amplio y uno específico para recabar la información pertinente atendiendo a objetivo e hipótesis propuestas; los datos recopilados fueron adecuadamente clasificados, analizados e interpretados, su explicación y conclusiones recogidas en una síntesis escrita.

Distintas fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas fueron consultadas durante la investigación tales como documentos emanados del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS), la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural en Venezuela (Instituto de Patrimonio Cultural –IPC-, 1993), textos varios sobre patrimonio construido y acerca de historia e historia de la arquitectura.

La noción de patrimonio arquitectónico y lo que de acuerdo con las tendencias internacionales especializadas podía catalogarse como nuevos bienes patrimoniales se definieron a partir de la investigación efectuada, también quedó evidenciada la complejidad de lo patrimonial que reclamaría un trabajo multidisciplinario junto con la significación de la investigación histórica sobre arquitectura, urbanismo y patrimonio, así como la práctica de la crítica disciplinar se exigiría para cumplir de forma idónea con los objetivos planteados en cada actividad donde se enlacen historia y patrimonio.

Patrimonio arquitectónico

El interés por el valor documental e histórico existente en las construcciones heredadas de otras épocas se manifestó en Europa desde los años 1700 durante el llamado Siglo de las Luces, cuando se generaron los primeros debates acerca de cuáles debían ser los monumentos a preservar y cómo definirlos; sin embargo, anteriormente también se registró un interés debido a la admiración por las obras de los antiguos o a la atribución de connotaciones sagradas a vetustas edificaciones, aunque a veces era otra la visión, al ser catalogadas como canteras para la reutilización de materiales.

El atractivo del tema hace posible su persistencia así como la extensión de esas preocupaciones hacia otros problemas y hacia otros continentes. Durante el siglo XX se exponen las primeras reflexiones sobre la importancia de los centros históricos, el respeto ambiental y la consideración de distintos tipos de manifestaciones arquitectónicas no monumentales, signos que indican el camino hacia la apertura de las mentalidades y de los juicios, lo cual marca el devenir en cuanto a cánones y recomendaciones que coadyuvan en la salvaguarda del patrimonio edificado.

Visto que los conceptos culturales se transforman continuamente y entre ellos también los relacionados con el patrimonio arquitectónico, su preservación se ha convertido en un objetivo de carácter nacional para la mayoría de los países del mundo incluyendo a Venezuela donde se promulga en 1993 una Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural que

atañe a los elementos construidos declarados con valor.

El término patrimonio es en sentido lato el conjunto de bienes heredados del pasado que existen en cualquier sociedad con una cultura propia, cuyo valor debe ser preservado y transmitido a las generaciones futuras. Mas como todos los grupos humanos son capaces de generar cultura y por consiguiente patrimonio es importante entender cómo reconocerlo, cómo funciona, lo que comunica y si proporciona identidad de acuerdo con los significados que le asigna la misma sociedad que lo produce, en donde ese patrimonio suscitaría sentido de pertenencia, de propiedad y de apropiación.

A lo largo del tiempo esa dilatada noción se ha puntualizado y en el siglo XXI se dice que el patrimonio “abarca manifestaciones diversas, tanto materiales como inmateriales, que son de un valor inestimable para la diversidad cultural en tanto fuente de riqueza y creatividad” (UNESCO, 2007).

Esa globalidad enmarca la definición de patrimonio arquitectónico como “el conjunto de bienes edificados de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o en los que cada sociedad reconoce un valor cultural” (Azcárate y otros, 2003: 4) de allí que, dependiendo de las características de las colectividades, su patrimonio es pertinente o no y en consecuencia, no está subordinado a una identificación genérica sancionada por un ente suprasocial sino que tal tipificación proviene de los mismos grupos humanos que en él se reconocen.

En el caso de Venezuela la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural sancionada en 1993 establece que el Patrimonio Cultural de la República está constituido por los bienes de interés cultural que incluyen entre otros los “bienes inmuebles de cualquier época que sea de interés conservar por su valor histórico, artístico, social o arqueológico” (IPC, 1993) acogiendo bajo un amplio abanico temporal y tipológico los elementos edificados que podrían ser calificados como parte del patrimonio e instituyendo legalmente la valorización como condición sine qua non.

Nociones y normativas sobre patrimonio arquitectónico procedentes de organizaciones mundiales toman como referencia inicial la Carta de Atenas –la cual menciona la Restauración de los Monumentos Históricos- producida en el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna realizado en 1931. Para la creación en 1965 del ICOMOS, organismo no gubernamental que asesora a UNESCO, se

toma como base fundacional la llamada Carta de Venecia (Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos) emanada del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos y Sitios Históricos celebrado en 1964 en esa ciudad italiana.

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos asume como objetivo desde 1965 adoptar y dar cumplimiento al contenido de la Carta de Venecia, propósito que se modifica paulatinamente en las reuniones especializadas que se realizan en distintos países, cuyas recomendaciones atañen a la defensa y conservación patrimonial y se van integrando al cuerpo reglamentario internacional conformando cánones de extendida aplicación.

Si bien la Carta de Venecia otorga mayor importancia a los valores artístico-formales que a los histórico-documentales, en ella se señala que el “monumento es

inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado” (Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – CEICOMOS-, 2010) apuntando así a la relevancia del hecho histórico que no puede ser omitido si se pretende comprender y valorar el monumento arquitectónico. Esa idea se amplía y actualiza en la Conferencia Internacional sobre Conservación de Monumentos Cracovia 2000 cuando se define que el “patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales”¹ (Blanco y Pérez, 2000).

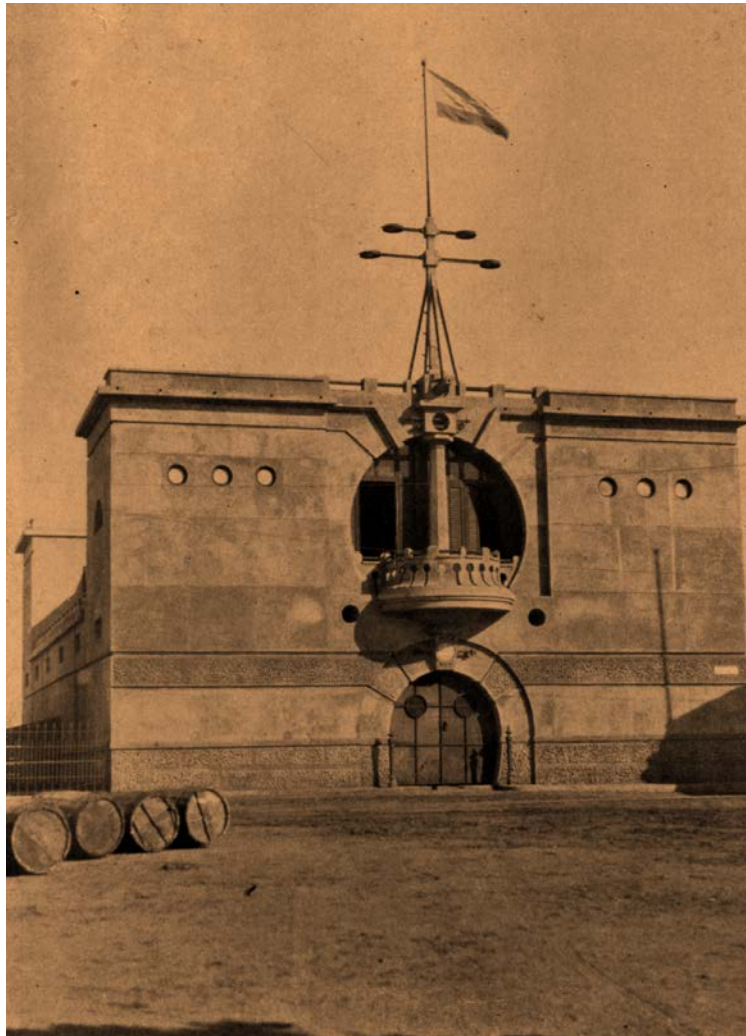
El contenido de la Carta de Cracovia connota que lo patrimonial arquitectónico no lo constituyen sólo edificaciones percibidas como objetos físicos aislados sino que hay que tomar en cuenta su entorno y contexto histórico, desde su origen hasta el momento cuando se reconoce como tal,

además de que ciudades, pueblos y paisajes naturales o creados por el hombre, del mismo modo deben ser incluidos en ese criterio.

La modificación de la concepción tradicional lleva a la ampliación de los ámbitos de tutela del patrimonio arquitectónico, el cual pasa de ser monumento a ser bien cultural con significados más plurales y democráticos, superándose el eurocentrismo y la mundialización, en tanto se respeta la regionalización y la diversidad en el marco de una normativa universal. Asimismo se diversifican las potencialidades del patrimonio, visto no sólo como soporte de la memoria colectiva e instrumento para el conocimiento histórico sino como recurso socio-económico imprescindible para el desarrollo sostenible de los pueblos (Azcárate y otros, 2003).

Nuevos ámbitos patrimoniales

A la luz de las nuevas visiones que surgen en el campo del reconocimiento y la



N° 1: Resguardo de Sal (demolido), Maracaibo, 1916

conservación del patrimonio se extienden sus fronteras hacia temas antes desapercibidos o no contemplados, los cuales involucran otros ámbitos culturales e históricos y permiten otorgar esa cualidad a bienes distintos de los tradicionalmente estimados como valederos.

El aceptar un concepto más antropológico de lo que es patrimonio arquitectónico y urbano implica que es necesario ir más allá del monumento u obra aislada de su contexto para incluir otros inmuebles o conjuntos de carácter histórico tales como espacios públicos, zonas urbanas e incluso ciudades enteras, asimismo paisajes e

espacial en tanto “lo que existe en los lugares ahora reconocidos como ‘patrimoniales’ es un entorno de vida. Se trata pues de comprender un espacio existencial” (Amerlinck, 2008: 383), legitimado por el uso histórico que le confieren millones de hombres y mujeres que los han ocupado durante años, aunque en su materialización no

espacios cuya representatividad no puede ser comparada con la de las construcciones de los grupos dominantes pero cuyo valor no puede desestimarse, por ello los nuevos elementos incorporados al mundo de lo patrimonial son ahora las instalaciones agrarias o ganaderas, fabriles y comerciales, viviendas obreras o rurales y la llamada

considerado como “demasiado reciente o cercana” a nuestro tiempo como para conferirle el carácter de patrimonio y que en consecuencia interesara su preservación (ver imagen N° 2).

Este hecho es paradójico si se piensa que en sus inicios los propulsores de la arquitectura moderna predicaban su falta de raíces y de precedentes históricos, así como su desprecio hacia los productos arquitectónicos del pasado, pero por otro lado esto revela que la calificación de lo que es patrimonio proviene de la visión actual y de las apreciaciones que cada sociedad tiene de lo que es su propio entorno, es decir, el concepto es cambiante y varía según las condiciones históricas y antropológicas.



N° 2: Unidad Vecinal Simón Rodríguez, Caracas (1956-1957)

necesariamente participara un profesional de la arquitectura.

La democratización del patrimonio lleva a que sean consideradas las edificaciones de todas las clases sociales – propiedades de campesinos, obreros o de la gran mayoría que habita en ciudades-

arquitectura vernácula (ver imagen N° 1).

En consonancia con todo lo ya expuesto, otro cambio significativo que ocurre en el área es el reconocimiento del valor de la arquitectura del siglo XX, de gran riqueza y diversidad, la cual según los criterios tradicionales se habría

La nueva perspectiva beneficia a un país como Venezuela que durante el siglo XX vive un desarrollo urbano-arquitectónico que cambia radicalmente la imagen y el funcionamiento de las urbes principales, lo cual permite la concreción de realizaciones públicas y privadas que componen un rico patrimonio que “*merece ser respetado*,

[aunque] el deterioro de muchos de sus valiosos ejemplos ha sido manifiesto más por una falta de sensibilidad hacia ellos que por cualquier otra razón” (S/A; 1994:12). Así a pesar de que existe la posibilidad de reconocer esa riqueza y haya logros como la Declaratoria UNESCO en el año 2000 de la Ciudad Universitaria de Caracas como Patrimonio Mundial de la Humanidad, prevalecen las muestras de destrucción del patrimonio edificado proveniente de cualquier época y ubicado en cualquier lugar.

La dilatación de miras hacia lo que puede ser considerado patrimonio ha dirigido la atención hacia los espacios públicos -plazas, parques, zonas peatonales y de recreo- ya no estimados como “entorno inmediato” o “complemento” de edificaciones sino por sus propios rasgos y valencias como recintos que han acogido y han sido testigos de innumerables hechos históricos, además del papel esencial que juegan en las comunidades

donde se insertan al darle “respiro” al tejido urbano y contribuir a hacer más habitables las ciudades (Krauel, 2006) (ver imágenes N° 3 y 4).

Espacios urbanos singulares con rasgos patrimoniales pueden ser musealizados sin destruir su función primigenia cuando se aplican principios y técnicas museísticas que exponen

valores simbólicos que una zona específica guarda en su estructura y funciones, sin detrimento de su adaptación y disfrute en la vida actual.

Diversidad temática y temporal en tanto cualidades positivas en la percepción de lo patrimonial originan por otra parte la necesidad de un abordaje mucho más especializado y prudente



N° 3: Plaza La Concordia (demolida), Caracas, 1937

sus valencias físicas e históricas ante las comunidades (Gutiérrez y López, s/f). La musealización da entonces respuesta a la necesidad de comunicar contenidos de otros programas culturales o patrimoniales que ofrecen apoyo a la preservación de los

con el objetivo de garantizar su adecuada comprensión, valorización, intervención y preservación, en función del reconocimiento de la sociedad en donde existen esas manifestaciones culturales.



N° 4: Plaza Venezuela, Caracas, años '50

La multidisciplinaredad como rasgo de lo patrimonial

Hoy día se asume un concepto dinámico que implica que en un momento dado lo que se considera patrimonio arquitectónico puede variar y que los bienes catalogados como tales pueden estar sujetos a ampliarse o reducirse, de allí que sea indispensable que en sintonía con esos cambios se planteen las aproximaciones teóricas y metodológicas adecuadas a cada época y situación particular para determinar cuáles son los bienes que conforman el grupo patrimonial reconocido.

Expuesto el carácter complejo que tiene la definición de lo patrimonial, otro de sus

rasgos intrínsecos es la exigencia de la participación de un equipo profesional conformado por representantes de las diversas áreas que son inherentes al tema, tal cual lo ha establecido el ICOMOS al declarar como uno de sus criterios generales que la “*conservación, consolidación y restauración del patrimonio arquitectónico requieren un tratamiento multidisciplinar*” (ICOMOS, 2003:1).

Heterogéneos conjuntos urbanos y elementos arquitectónicos patrimoniales son muestra de cómo varias disciplinas emergen como necesarias para su estudio y consecuentes proposiciones restaurativas y conservativas: historia, arquitectura, urbanismo, ingeniería, arqueología; cada una con su propia

episteme, métodos y técnicas cuyos aportes sustanciales deben conjugarse bajo una coordinación única en función del objetivo común cual es la idónea preservación del patrimonio edificado.

Dentro de esa multiplicidad, la historia en general y la historia de la arquitectura y el urbanismo en particular son disciplinas que ya no tienen que justificar su existencia, aun así todavía existe cierta incredulidad sobre la necesidad de realizar investigaciones que para muchos son “solitarias manías” de exaltados y curiosos personajes, sin embargo prejuicios y dudas como éstos no tienen (o no debería tener) cabida en el campo de la conservación patrimonial ligada estrechamente con el área histórica.

El conocimiento de la historia posee en sí mismo todos los elementos de los que es parte el proceso de formación de la conciencia que de sí tiene una comunidad. La apropiación de la historia a través de sus testimonios materiales e inmateriales es una labor compleja en la que se pretende comunicar cómo los objetos, las tradiciones o el paisaje no tienen valor por lo que son, sino por lo que representan (Martín Guglielmino, 2007:3)

Los profesionales dedicados a la historia de la arquitectura y el urbanismo deben encargarse de analizar la importancia de la memoria histórica que es propia del patrimonio edificado, tal como lo destaca la Carta de Cracovia donde se potencia su importancia como documento material y se defienden los valores acumulados en las edificaciones a lo largo de sus años de existencia, oponiéndose así a la selección o privilegio de ciertas épocas o partes de las obras y los entornos, los cuales deben

ser vistos, valorados y preservados como un todo.

Democratización de la identificación, del conocimiento, de la representatividad cultural y social y del acceso al disfrute del patrimonio se ligan con las nociones actuales que exigen que la investigación histórico-crítica juegue papel preponderante por su capacidad para estudiar, evaluar e interpretar los valores propios de edificaciones, entornos y zonas urbanas o rurales sobre los cuales se pretende exaltar las condiciones relevantes que los distinguen de otras realizaciones humanas.

Investigación histórica en arquitectura, urbanismo y patrimonio

El propósito de la investigación histórica enfocada en el patrimonio cultural edificado tiene como fin esencial prolongar su existencia, cumpliendo funciones propias de la disciplina tales como las cognoscitivas que se centran en el conocimiento del elemento arquitectónico-urbano en cuestión, las analíticas relativas a la comprensión del objeto de estudio en todas sus partes y las interpretativas que tratan de explicar la obra en sí misma como en su conjunto, tomando en cuenta las circunstancias históricas, geográficas, urbanísticas y arquitectónicas.

La investigación como primera actividad en cualquier proceso que se relacione con la protección patrimonial ha sido incluida y aprobada en la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural en Venezuela que establece en su artículo primero que “*la defensa del Patrimonio Cultural de la República ... [comprende] su investigación, rescate, preservación,*

conservación, restauración, revitalización, revaloración” (IPC, 1993:5), es decir que legalmente cualquier proceso vinculado con este campo debe partir de la indagación histórico-crítica manejada como basamento imprescindible y no como un “anexo” ilustrativo dentro del proyecto de restauración o de mantenimiento.

Para el tratamiento de las estructuras que conforman el patrimonio arquitectónico, el ICOMOS estipula entre sus Principios el de “Investigación y Diagnóstico” que debe ser llevado a cabo por un equipo pluridisciplinario con participación desde el inicio hasta el término del programa de investigación, el cual debe procurar recopilar y tratar datos e informaciones del proceso en forma equilibrada, prudente y sensata, en pro del objetivo conclusivo que es proponer un plan integral de actuación proporcionado a los problemas reales de los elementos a intervenir (ICOMOS, 2003).

Como se ha visto, en el contexto nacional e internacional conocer para conservar es el precepto esencial relativo al patrimonio, lo cual hace imperativo la investigación que opera en distintos niveles y planos de acuerdo con las necesidades formuladas, ya sea saber lo que existe o ha existido mediante el levantamiento de un inventario o indagar acerca de un determinado elemento arquitectónico o de un área urbana, periférica o rural, en aras de su preservación, apelando para ello a métodos que deben adaptarse a las distintas disciplinas implicadas según el objeto a estudiar, tales como arquitectura, urbanismo, ingeniería e historia, recurriendo también a disciplinas auxiliares como la llamada *arqueología*

de la arquitectura, sobre la cual trataremos más adelante.

Aproximaciones y técnicas de investigación usuales en la investigación documental son las empleadas en el estudio del patrimonio, donde se parte de la determinación del área temático-temporal y de la definición del problema con objetivos específicos, pasando a la primera aproximación bibliográfica y formulación de la indagación para adentrarse en la búsqueda de documentos en las fuentes disponibles, atendiendo a las iniciales hipótesis de trabajo que permiten catalogar y analizar las informaciones. Objetivos e hipótesis permiten abordar los datos recogidos y presentar los elementos analizados para finalmente esbozar explicaciones, interpretaciones y las valoraciones pertinentes.

Similares a los de cualquier otro proceso son los métodos de investigación utilizados respecto al patrimonio, sólo que en el caso de la arquitectura y el urbanismo, además de los documentos escritos, gráficos y audiovisuales existentes ya sea en soportes físicos o electrónicos, las edificaciones y los espacios urbanos o rurales son muestras materiales que deben estudiarse como testimonios cuyas características se confrontan con los contenidos de los documentos anteriormente citados.

La condición material, física, corpórea, de la arquitectura construida le otorga un gran impacto en la vida de la gente lo que se expresa de forma individual o colectiva, de allí que el patrimonio edificado sea substancial muestra de las distintas etapas que ha vivido un pueblo. Es esa característica lo que permite la asociación de la investigación histórica

con una disciplina denominada “*arqueología de la arquitectura*” (término de Mannoni-1990, citado en Quirós, 2006) cuyos conceptos, problemáticas e instrumentos se han incorporado al estudio de lo patrimonial desde hace unos treinta años.

Arquitectos, historiadores y arqueólogos comparten puntos de vista cuando consideran como documentos históricos edificaciones y ámbitos construidos tanto como ricos yacimientos histórico-arqueológicos, coinciden en la toma de conciencia de que cualquier intervención entraña destrucción y de allí la necesidad de documentar y actuar en consecuencia, así también abogan por el uso de instrumentos y de análisis que no sean destructivos para la arquitectura.

El asumir la concepción de que el patrimonio edificado es capaz de producir conocimientos sobre la sociedad que lo ha erigido y ocupado se une a la noción de que los datos históricos recogidos en una investigación deben ser tomados en cuenta a la hora de proponer una restauración, colaborando con los diagnósticos elaborados sobre patologías y trastornos de los materiales (Quirós, 2006).

El saber que genera la investigación histórica centrada en lo patrimonial se distingue por sus facetas variadas como por exigencias disciplinares y metodológicas, pero el adecuado tratamiento de esta actividad es trascendente por ser el punto de partida para conocer cuál es la herencia cultural de una sociedad, qué debe hacerse con ella, cómo emprender intervenciones restaurativas y conservativas o cuáles deben ser los elementos indispensables

para difundir sus características en las comunidades que la poseen; por esto no puede ser sencillamente un acercamiento cognoscitivo sino que comprensión, interpretación y crítica deben estar presentes en la indagación histórica.

Crítica e investigación histórico-arquitectónica

La importancia de la historia para una sociedad la expresa el historiador francés George Duby cuando asevera que “*el valor decisivo de la historia, su valor moral está, a fin de cuentas, en el propio método histórico. La historia da «lecciones» en la medida en que enseña la duda metódica, el rigor, en que es aprendizaje de una crítica de la información... También enseña la complejidad de la realidad*” (Duby, 1978:160) (subrayado propio). Es decir que la historia a través de sus atributos teóricos y metodológicos ofrece la facultad para discernir y elaborar juicios sobre las condiciones de una realidad que se sabe compleja y que como tal debe abordarse.

Enseñanza, rigor, duda y crítica se ligan entonces con la investigación histórica considerada como creadora fundamental del re-conocimiento del patrimonio urbano-arquitectónico del cual pueden derivar varios productos entre ellos el inventario, primer requisito para conocer, valorar y planificar la protección global de los bienes que requiere de específicas acciones investigativas, las cuales no se reducen a la identificación y localización geográfica sino que debe realizarse con “*independencia de criterios científicos interdisciplinarios ... los criterios de estudio y análisis utilizados para su elaboración deben ser académicos y los*

de valoración explícitos y contrastables” (Azcarate y otros, 2003:10-11).

El registro de los bienes patrimoniales que puede ir desde el abordaje de un solo elemento edificado o de un conjunto hasta un pueblo o ciudad debe efectuarse de forma científica, apegado a las disciplinas involucradas y explicitando los criterios empleados para ello, sin embargo es preciso avizorar el riesgo de privilegiar el carácter pretendidamente “objetivo” en esa labor por encima de otros rasgos, lo cual puede influir negativamente en la tarea primordial de análisis e interpretación integral.

Más allá de la acumulación de papeles, planos, gráficos y fotografías que se logre agrupar en un inventario, y más importante que la búsqueda y confrontación de datos sobre el bien patrimonial, es lo que se hace con ese material para presentarlo como síntesis de una investigación, en tanto la *“valoración de un objeto no radica en su mayor o menor antigüedad y belleza ... sino en la medida que nos informa de los valores históricos (económicos, sociales, de mentalidad, etc.) de la época que se pretende enseñar”* (Martín Guglielmino, 2007:3). Así se expresa que las vivencias de una comunidad quedan de una u otra manera impresas en los vestigios arquitectónicos y que su apreciación depende del ejercicio interpretativo y crítico que de ellos se realice.

Un ejemplo claro de la necesidad de valorar desde una postura crítica es el caso de la arquitectura y el urbanismo venezolanos del siglo XX que, como ya se dijo, es el más floreciente en cuanto a

producción proyectual y a realizaciones en el país. En el marco de aceptación de las obras de esa época como parte de lo patrimonial hay que tomar en cuenta el peligro que representaría el considerar todo como valioso pasando “de la indiferencia al exceso”, de allí la exigencia de separar los bienes notables de los que no lo son mediante una investigación crítica que lo exponga razonadamente.

En el campo de la arquitectura criticar *“significa, en realidad, recoger la fragancia histórica de los fenómenos, someter a éstos a una rigurosa valoración crítica, descubrir sus mixtificaciones, valores, contradicciones y dialécticas internas y hacer estallar toda la carga de sus significados”* (Tafari, 1980:11). Por extensión la investigación crítica demanda que la aproximación a los temas arquitectónico-patrimoniales se realice desde la duda, las interrogantes y el afán de profundización antes que plantearse la búsqueda por se de apreciaciones que no se correspondan efectivamente con la realidad.

Finalmente, no se trata solo de rescatar todas las manifestaciones construidas porque provienen de tal o cual siglo o son muestras de ciertos grupos sociales, sino que al examinar las obras debe efectuarse un examen exhaustivo verificándose ideas, conceptos y propósitos, proyecto y ejecución, relación con el contexto urbano o rural, condiciones estructurales y materiales, capacidad funcional, entre otros aspectos, lo cual se logra por razón de un crítico acercamiento desprejuiciado que permita desmontar mitos, afirmaciones carentes de bases o creencias infundadas.

Conclusiones

La actual comprensión acerca de lo que es el patrimonio ha permitido que junto con los temas tradicionales se hayan incorporado a esa categoría la arquitectura del siglo XX, los espacios públicos y la arquitectura vernácula, asumiendo el respeto por lo local y lo regional. Vistos como un todo donde coexisten valores tangibles e intangibles, los elementos patrimoniales deben ser estudiados en sí mismos y en relación con su entorno mediante la investigación histórico-crítica, vinculándolos con los pueblos que les han dado origen, que los han desarrollado y a quienes pertenecen.

La complejidad en la selección y profundización en la investigación del patrimonio que pertenece a una sociedad desde su concreción física hasta su contextualización actual, se une con el hecho de que no siempre esa sociedad conoce cuáles son esos bienes ni está consciente de su valor y es ese uno de los aportes que ofrece la indagación con sentido crítico, la cual opera como examen y evaluación que se presenta públicamente con sus explicaciones y argumentos haciéndose accesible para todos, en tanto que

la historia (la enseñanza de la historia, su práctica, la lectura de obras históricas) es, como se decía antes, «la escuela del ciudadano» que contribuye a formar ciudadanos cuyos juicios son más libres, que son capaces de someter las informaciones con las que son bombardeados a un análisis lúcido, e incluso a actuar con

«conocimiento de causa» (Duby, 1978:160)

Cualquier intento de preservar o rescatar elementos patrimoniales no puede ser emprendido sin la participación de la investigación histórico-arquitectónica, pues la base teórica y hermenéutica que genera una apropiada indagación puede ser el sustento estable para la positiva concreción de propuestas patrimoniales, pues debe recordarse que el desconocimiento y el desinterés frecuentemente son el punto de quiebre entre la factibilidad de ejecución de un proyecto y la gestión del mismo a largo plazo.

“Investigar para Conocer”, “Registrar para Reconocer”, “Criticar para Valorar”, “Difundir para Preservar”, son acciones ligadas con la indagación histórico-crítica y se enfocan en la salvaguarda de la memoria histórica representada en estructuras edificadas, cuyas propias características y tiempo de vida requieren del conocimiento pertinente, análisis e interpretación vistas como condiciones indispensables para la educación y formación de las comunidades que lo disfrutan como para quienes se involucran directamente en la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico.

Nota

La “Carta de Cracovia 2000” es producto de la reunión de un grupo de miembros europeos de ICOMOS pero su contenido no ha sido aprobado por la Asamblea General del ente, sin embargo, se hace referencia a sus enunciados por considerar que son de gran valor y especificidad sobre el tema de lo patrimonial.

referencias

Amerlinck, M.J. (2008). Arquitectura vernácula y turismo: ¿identidad para quién?. *destiempos.com*. México, D.F., julio-agosto, Año 3, N° 15, Publicación Bimestral. Recuperado el 26 de mayo de 2010, de <http://www.destiempos.com/n15/amerlinck.pdf>.

Azcárate, A.; Ruiz de Ael, M.; Santana, A. (2003). El Patrimonio Arquitectónico. Consejo Vasco de Cultura. *Plan Vasco de Cultura. Ponencias*, Vitoria, Gasteiz. Recuperado el 14 de mayo de 2010, de http://www.kultura.ejgv.eukadi.net/r465773/ed/contenidos/infotmacion/pv_patr_arquitectonico/es_659.

Blanco Rivera, J. y Pérez Arroyo, S. (2000). *Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. (Versión española del Instituto Español de Arquitectura, Universidad de Valladolid). Recuperado el 26 de mayo de 2010, de http://www.geiic.com/files/cartas_y_documentos/Carta_de_Cracovia.pdf.

Duby, G. (1988). *Diálogo sobre la historia. Entrevista con Guy Lardreau*. Madrid: Alianza (1ª ed. 1980).

Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (CEICOMOS). (2010). *Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos* (1964). Recuperado el 14 de mayo de 2010, de http://www.esiocmos.org/nueva_carpet_a/info_DOC_CARTAVENECIA.htm.

ICOMOS. (2003). *Carta ICOMOS-Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico*

(2003). Ratificada por la 14° Asamblea General del ICOMOS, en Victoria Falls, Zimbabwe, Octubre de 2003. Recuperado el 31 de mayo de 2010, de http://www.international.icomos.org/charters/structures_sp.pdf.

Gutiérrez, N. y López, F. (s/f). Hábitos de Museo. Musealización del Proceso de Restauración del Palacio Federal-Legislativo de Caracas. *Edificar*, Año 1, N° 2: 24-29

Instituto de Patrimonio Cultural (IPC). (1993). *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Gaceta Oficial N° 4.665, Extraordinario de fecha 30 de diciembre de 1993. Caracas: Autor

Krauel, J. (2006). *Nuevos Espacios Urbanos*. Barcelona: Carles Broto

Martín Guglielmino, M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. *e-rph revista electrónica de patrimonio histórico*, N° 1, diciembre 2007. Recuperado el 26 de mayo de 2010, de <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo.php>.

Quirós, J. (2006). *Arqueología de la Arquitectura. Objetivos y propuestas para la conservación del Patrimonio Arquitectónico*. Recuperado el 25 de mayo de 2010, de <http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/74>.

S/A. (1994). VI Conferencia Internacional sobre la Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano. La Conservación de la Arquitectura Moderna. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. *Entrerayas*, año 2, N° 9, mayo-agosto: 12-13

Tafari, M. (1972). *Teorías e historia de la arquitectura (hacia una*

nueva concepción del espacio arquitectónico). Barcelona: Laia, 287 (1ª ed. 1970)

UNESCO (2007). *Cultura. Patrimonio*. Recuperado el 31 de mayo de 2010, de http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35028&URL_DO=DO_TOPIC&UR.

Fuentes de imágenes

Imagen N° 1: Resguardo de Sal, Maracaibo (1916) (demolido)
Fuente: <http://www.fau.ucv.ve/infodoc/>

Imagen N° 2: Unidad Vecinal Simón Rodríguez, Caracas (1956-1957)
Fuente: Banco Obrero. (1956). Transformación de la Vivienda urbana. Caracas: Banco Obrero (folleto)

Imagen N° 3: Plaza La Concordia, Caracas (1937) (demolido)
Fuente: <http://www.fau.ucv.ve/infodoc/>

Imagen N° 4: Plaza Venezuela, Caracas, años '50
Fuente: <http://www.fau.ucv.ve/infodoc/>